



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicación oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

Lista de los alumnos del Seminario Conciliar de Salamanca que han obtenido las notas de Meritissimus y Benemeritus en los exámenes ordinarios para la prueba del curso académico de 1865 en 1866.

(CONTINUACION.)

2.º Año de Humanidades.

Internos.		Meritissimus.
D. Gregorio Turrion.		
D. Angel Fernandez.		id.
D. Aquilino Vasco.		id.
D. Segundo Lopez.		id.
D. Zacarias Bautista.		id.
D. Alejandro Carnerero.		id.
D. Ricardo Calama.		id.
D. Manuel Carrasco.		id.
D. Tomás Ruiz.		id.
D. Manuel Tapia.		id.
D. Crisanto Martín.		id.
D. Anastasio Egido.		id.

	D. Pedro Martin.	id.
	D. Leopoldo Simon.	id.
	D. Francisco Hernandez.	id.
	D. Marceliano Escribano.	Benemeritus.
	D. Eugenio Conde.	id.
	D. Antonio Fonseca.	id.
Externos.	D. Nicolás Hernandez.	Meritissimus.
	D. Juan Cerreda.	id.
	D. Antonio de la Rúa.	id.
	D. Rogelio Nieto.	id.
	D. Raimundo Herrero.	id.
	D. Fabian Ruano.	id.
	D. Bernardino Rincon.	id.
	D. Manuel Marcos.	id.
	D. Antonio Rogelio	id.
	D. Manuel Alejo.	id.
	D. Felipe Hernandez.	id.
	D. Angel Hernandez.	Benemeritus.
	D. Marceliano Medina.	id.
	D. Agapito Casado.	id.
	D. Miguel Garcia Velaseo.	id.
	D. Anacleto Santos.	id.
	D. Castor Delgado.	id.
	D. Antonio Gonzalez.	id.
	D. Hipólito Garcia.	id.
	D. Emilio Martin.	id.

1.º Año

Internos.	D. Miguel Vicente Gallego.	Meritissimus.
	D. Santiago S. Juan Cenizo.	id.
	D. Antonio Gaseoa y Gascon.	id.

	D. Eudoxio Delgado.	id.
	D. Manuel Martin Marcos.	id.
	D. Gonzalo Gorjon.	id.
	D. Blas Rincon de Dios.	id.
	D. Juan Cuadrado Gonzalez.	id.
	D. Federico Polo.	Benemeritus.
	D. Sandalio Sanchez.	id.
	D. Juan José Criado y Muñoz.	id.
	D. Alonso Roman Vega.	id.
	D. Enrique Rodriguez Cepeda.	id.
Externos.	D. Celedonio Conde Sanchez.	Meritissimus.
	D. Bernardo Pedraz.	id.
	D. Juan Antonio Aparicio.	id.
	D. Victoriano Marcos Becaret.	id.
	D. Lorenzo de las Heras.	id.
	D. Bernardo Santero.	id.
	D. Benito Gonzalez Rodriguez.	id.
	D. Manuel Gabriel Santos.	id.
	D. Manuel Riesco Bravo.	id.
	D. José Garrido Hernandez.	id.
	D. José Bravo.	id.
	D. Enrique Felipe Santiago.	id.
	D. Facundo Vicente Ramos.	id.
	D. Celedonio Macias.	id.
	D. Tomás de la Puente.	id.
	D. Toribio Iglesias.	id.
	D. Valeriano Sanz.	id.
	D. Antonio Garrote Panero.	id.

Latinidad 2.º año.

Internos.	D. Melchor Delgado.	id.
	D. José Uriarte.	id.

	D. Angel Carnerero.	id.
	D. Cipriano Marca.	id.
	D. Hermenegildo Lopez.	id.
	D. Adrian Escudero.	id.
	D. Eugenio del Canto.	id.
	D. Ricardo Martin.	Benemeritus.
	D. Lucas Cano.	id.
	D. José Aguadero.	id.
	D. Santiago Romero.	id.
Externos.	D. Pedro Hernandez.	Meritissimus.
	D. Timoteo Montero.	id.
	D. Ricardo Rodriguez.	id.
	D. Eulogio Peñato.	id.
	D. Antonio Garcia.	id.
	D. Victor Sanchez.	id.
	D. Leopoldo Lopez.	id.
	D. Francisco Olivera.	id.
	D. Ricardo Diez.	id.
	D. Anastasio Hernandez.	Benemeritus.
	D. Agustin Garcia.	id.
	D. Baldomero del Arco.	id.
	D. Ignacio Moreno.	id.
	D. Santiago Tejedor.	id.
	D. Pascual Garcia.	id.
	D. Francisco Sanchez.	id.
	D. Luciano Sanchez.	id.
	Año 1.º	
Internos.	D. Antonio Alvarez.	Meritissimus.
	D. Nicolás Alvarez.	id.
	D. Antonio Polo.	id.
	D. Francisco Galves.	id.
	D. Aurelio Francia.	id.

D. Cándido Gonzalez.	id.
D. Rafael Daniel.	id.
D. German Galan.	id.
D. Eduardo Garcia.	id.
D. Gerardo Iglesias.	Benemeritus.
D. José Díez.	id.
D. Isaac Garcia.	id.
Externos. D. Lorenzo Coca.	Meritissimus.
D. Juan Carbayo.	id.
D. José Dominguez.	id.
D. Primitivo Vicente.	id.
D. Pascual Herrero.	id.
D. Antonio Diego.	id.
D. Alonso Rodriguez.	id.
D. Andres Santos.	id.
D. Tomás Benitez.	id.
D. Celestino Hernandez.	id.
D. Luciano Esteban Polo.	id.
D. Eugenio Iraola.	id.
D. Hilarion Garcia.	id.
D. Eugenio Yañez.	id.
D. Ramon Perez.	id.
D. Carlos Fernandez.	Benemeritus.
D. Francisco Fernandez Moreno.	id.
D. Mannel Peñin.	id.
D. Lorenzo Blanco.	id.
D. Valentin Moreno.	id.
D. Ignacio Lozano.	id.

Salamanca 1.º de Julio de 1866.—El Secretario de Estudios,
Fabian de Vera y Arboleya.

Real orden sobre matrimonios de Militares retirados.

Consultado recientemente el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, Vicario general Castrense, por un Subdelegado del mismo sobre la competencia de Jurisdicción en los matrimonios que celebren los retirados del ejército, se ha servido contestar dicho Sr. Excmo. que se esté á lo que dispone la Real orden de 31 de Agosto de 1831.

La Real orden citada dice así:—«Excmo. Sr.—Al Patriarca Vicario general de los Reales ejércitos digo con esta fecha lo que sigue:—He dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio de V. E. de 26 de Mayo de 1829, solicitando que S. M. en uso de las facultades que por Bulas Pontificias le están concedidas, se sirva declarar si los militares que ya estaban retirados antes del Real decreto de 6 de Junio de 1828: los oficiales reformados de que habla otro de la misma fecha; las catorce compañías de los cuerpos de inválidos, que se han mandado formar y deben componer el cuerpo de veteranos que espresa el de 11 de Febrero de 1829 y el cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras de cuya organización habla el de 9 de Abril del mismo año, pertenecen ó no á la jurisdicción Eclesiástica castrense: y S. M. conformándose con cuanto sobre el particular le ha manifestado el Consejo Supremo de la Guerra en pleno, se ha servido resolver, que los militares retirados con anterioridad al decreto citado de 6 de Junio de 1828 no deben quedar sujetos á la jurisdicción Castrense, pues aun cuando disfruten el fuero íntegro de guerra, como asimismo algun sueldo, estan exentos de todo ser-

vicio militar, y no concurriendo ya en ellos, ni en los que se retiren en lo sucesivo, la causa que motivó su dependencia de la jurisdiccion Castrense, deben volver bajo la potestad espiritual de los ordinarios, de la que únicamente fueron separados para que en el ejercicio de la profesion militar en ningun tiempo les privasen de los auxilios de la religion que no podian recibir en sus pueblos ó domicilios, como los demas fieles. B. E. de Plasencia.

Grados mayores conferidos en el Seminario Central de Salamanca desde principios de Enero á fin de Junio de 1866.

S. TEOLOGIA.

Licenciados.

- D. Eustaquio Vicente Boyero.
- D. Juan Sandá y Astray.
- D. Manuel Diaz Caneja.
- D. Ramon Rios Marqués.
- D. Gerardo Arias Martinez.
- D. Juan Vicente Botejara.
- D. Pascual Carlon y Hortelano.
- D. Juan Antonio Hernandez y Hernandez.
- D. José Maria Neira y Diez.
- D. Tomás Garcia Charrin.
- D. Toribio Martin Belaustegui.
- D. Mariano Ciaurriz y Prior.



- D. Daniel Heredia y Garcia.
- D. Cayetano Guinea Baranda.
- D. Gregorio Querejeta y Azcoitia.
- D. Laureano Vicente Nieto.
- D. Alonso Santiago Garcia.
- D. Bernabé Salazar y Gonzalez.
- D. Adrian Manzanedo y Renuncio.
- D. Venancio Garcia y Muñoz.
- D. Isidro de Frutos y Pueyo.
- D. Carlos Sagardía y Caballero.

Doctores.

- D. Juan Sandá y Astray.
- D. Ramon Rios Marqués.
- D. Manuel Pascual Ibañez.
- D. Tomás Garcia Charrin.
- D. Miguel Sanchez Prieto.
- D. Gerardo Mullé de la Cerda.
- D. Juan Antonio Hernandez y Hernandez.
- D. Manuel Diaz Caneja.
- D. José Maria Neira y Diez.
- D. Mariano Ciauriz y Prior.
- D. Cayetano Guinea y Baranda.

SS. CANONES.

Licenciados.

Dr. D. José Ramon de la Peña y Parra.



D. Marceliano Partearroyo Mesonero.

D. Eugenio Martin y Martin.

D. Lino Archanco y Ochoa.

Doctor.

D. José Ramon de la Peña y Parra.

Salamanca 2 de Julio de 1866.—El Secretario de Estudios, *Fabian de Vera y Arboleya.*

CONFERENCIA MORAL PARA EL MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO.

¿An Confessarius monere debeat pœnitentem, qui conscientia vincibiliter, vel invincibiliter erronea laborat.?

¿Quibus signis hanc pœnitentis conscientiam cognoscet?

¿Utrum teneamur obedire confessario et superiori cum præcipiunt ut conscientia dictamen tamquam erroneum deseratur?

Carta en que se da cuenta del atrevido pensamiento, llevado á efecto, de colocar una estatua de la Santísima Virgen en el punto más elevado de las ruinas de la torre de Babel.

Dice así este documento:

«El objeto de nuestra peregrinacion á Babel no era otro que el colocar la estatua de Nuestra Señora de las

Victorias sobre la cima de aquella famosa torre, á fin de que desde allí Ella dominase la inmensidad del desierto y secundase los trabajos apostólicos del pobre misionero que coloca en Ella toda su confianza.

» Pusímonos, pues, en camino para Babel; íbamos á glorificar á MARÍA, levantándola como la mujer fuerte hasta la cima de la famosa torre, y proclamándola Reina del desierto. Muchos cristianos hubieran querido acompañarme, pero era un viaje lo ménos de ocho dias, y los comerciantes no podían abandonar por tanto tiempo sus negocios, ni los pobres atender á los gastos de tan larga expedicion. Así es que únicamente me acompañaron nuestro procurador, el Sr. Annoche Asfar, que es tambien uno de los principales comerciantes de Bagdad. Su comercio se estiende desde las Indias hasta la Europa: su gran reputacion de hombre de bien le granjea la estimacion universal. Animado de un grande espíritu de fe y de vivos sentimientos de piedad, el Sr. Annoche Asfar prohija todos nuestros proyectos en favor de la Religion, y favorece todas nuestras empresas con un celo admirable. Por eso le miramos como el mejor amigo y como nuestro refugio en todas las contrariedades. Su hijo, llamado Jabour (Gabriel), jóven de quince años, que imita perfectamente la piedad de su padre, quiso tambien acompañarnos lleno de alegría. Otro de nuestros cristianos, llamado Mansour (Vicente), quiso tambien seguirnos en clase de criado. Venian además en nuestra compañía los conductores de la caravana; y ya en camino, tomamos soldados turcos para hacer con seguridad el viaje. El segundo dia de una marcha larguísima y muy penosa, llegamos á Hella, peque-

ña ciudad sobre las márgenes del Eufrates, y edificada sobre las ruinas de la antigua Babilonia con los materiales tomados de sus escómbros. Descansamos un día en Hella, y nos aprovechamos de esta detencion para comprar las cosas que necesitábamos para subir á la torre: como unos cien métrros de cuerda y muchos ovillos de bramante.

«Al dia siguiente, muy de mañana, volvimos á continuar nuestro viaje montados en nuestras mulas; y despues de andar sobre tres horas, llegamos al pié de la célebre torre. Sus ruinas forman una colina, sobre cuya cima se halla el lienzo de pared que ha resistido á la destruccion del tiempo. En esta misma pared dejé yo el año anterior la medalla de mi rosario, y sobre la cúspide iba á colocar ahora la estatua de la Santísima Virgen. Dejamos nuestras monturas al pié de la colina, y subimos andando hasta al pié del paredón. Como unos doscientos pasos tuvimos que subir trepando sobre escómbros hasta llegar á la pared. Mi primer cuidado fué el de penetrar por entre las rendijas que el tiempo ha ido abriendo en la pared para buscar mi medalla. Tardé en hallarla, pero al fin la encontré debajo de una piedra, y la hice ver con gran satisfaccion á mis compañeros. Para comprender cuál debió de ser mi alegría al hallar la medalla, es necesario tener en cuenta que, contando con su proteccion, concebí el proyecto de hacer el viaje á Francia para traer la estatua que al presente motivaba nuestra expedicion. Besé mi medalla y dí un millon de gracias á la Santísima Virgen por la proteccion que me ha dispensado en mi viaje á Francia. Ya en posesion de

mi rico tesoro, me deslicé por lo largo de la grieta, y dí á besar la medalla á mis compañeros de viaje. En el empeño por encontrarla, olvidé la estatua de Nuestra Señora de las Victorias. La habia dejado con los demás efectos al pié de la colina. Me disponia para decir la Misa sobre las ruinas sirviéndome de mi capillita portátil, cuando la eché de menos. Pedí al doméstico Mansour me hiciese el favor de bajar por ella, mientras yo preparaba el altar. Mansour obedeció al momento con grande alegría. Sin embargo el altar estaba ya preparado, y Mansour no volvia con la estatua: esto nos tuvo algo impacientes. Por fin vímosle ya llegar con la Virgen en las manos, pero pálido y decaído cual si hubiera recibido un grande susto. Desde luego temimos le hubiese sucedido algun percance, y no nos equivocamos. Apénas nos entregó la estatua se dejó caer en el suelo como desmayado. Al cabo de algunos instantes nos enteró de lo que le habia pasado. «Bajaba, nos dijo, á través de las »ruinas siguiendo el mismo sendero por donde habiamos »subido todos juntos. Gracias á Dios que entonces no »nos sucedió ninguna desgracia. Pero cuando bajaba yo »solo, al momento de pasar por el borde de aquel barranco que han ido formando las lluvias con el trascurso »de los tiempos, de repente una enorme pantera se precipita sobre mí, dando al mismo tiempo un horrible rugido. No sé cómo estoy vivo. Sin duda soy deudor de la »vida á la Virgen, cuya Imágen iba á buscar; esto es »un rasgo admirable de su proteccion. En el exceso de »mi espanto perdí enteramente el conocimiento, y cuando »volví en mí me hallé en lo más hondo del barranco.

»Pero, gracias á MARÍA, sano y salvo, y sin otra herida
»que un grande araño en el codo. A pesar de todo, he
»procurado llegar al sitio en donde habíamos dejado las
»monturas y traer la estatua de la Virgen. Allí conté
»mi aventura á los soldados. Uno de ellos tomó su fusil
»para acompañarme, y vino delante de mí hasta la cue-
»va de donde habia salido la pantera: allí el terror se
»apoderó nuevamente de mí. El soldado quiso aproxi-
»marse á la cueva; pero apenas se le figuró que divisa-
»ba en ella al terrible animal, ha echado á correr de-
»jándome solo. Halléme confuso sin saber que partido to-
»mar; al fin me he resuelto á subir confiado en MARÍA,
»cuya imágen traia en mis manos. Por último, he podido
»llegar hasta vosotros en el estado en que me veis.»

«Al oír la relaeion de lo ocurrido á nuestro amado
Mansour, dí gracias á la Santísima Virgen porque habia
querido señalar su ascension á la torre de Babel con un
rasgo de tan marcada proteccion. Entre tanto, mis com-
pañeros de viaje estaban aterrados y querian huir de
allí lo más pronto. Enseñándoles la estatua de la Santí-
sima Virgen pude inspirarles confianza en tan buena
Madre; y viéndoles ya algun tanto tranquilos dí princi-
pio á la Santa Misa. Era tan grande la turbacion, que
al menor ruido querian echar á correr y dejarme solo.
Terminada la Misa, volví á tranquilizarlos de nuevo y
comencé los preparativos para mi ascension.

«El año anterior yo no habia escalado el muro; no
habia hecho más que trepar por la grieta de que hé ha-
blado poco há como á una tercera parte de él: ahora mi
empeño era muy diferente: tenia que subir la imágen

de la Virgen hasta el punto más alto de la misma pared. Esto era necesario para que la imágen de MARÍA dominase mejor todo el desierto y se viese libre de la rapacidad de los árabes. Mi empresa de ahora no era fácil de ejecutar: hé aquí cómo me ingenié para llevarla á cabo.

«Con el auxilio de una piedra arrojada por el robusto brazo de un soldado, acertamos, despues de mil ensayos, á hacer pasar un bramante por encima de la pared hasta el otro lado; y por medio de este bramante pudimos pasar tambien la cuerda de modo que sus dos extremos llegaban al suelo, uno por cada lado de la pared. Esta operacion nos costó gran trabajo, y sólo al cabo de dos horas logramos ver la cuerda en esta disposicion. En la parte de la cuerda que pendia del lado por donde debia verificar mi ascension, habia hecho de antemano unos nudos que me sirvieron grandemente para apoyar los piés y las manos. Pero antes de comenzar á subir, me fué preciso terminar un largo debate con el Sr. Annoche, á quien asustaba lo alto del muro, y tambien el haber visto desprênderse gran multitud de gruesas piedras mientras trabajábamos para pasar la cuerda del uno al otro lado. Otro de los motivos que hacian temer á este buen amigo, era el creer que la cuerda, ya demasiado gastada con las operaciones que habia sido preciso ejecutar hasta lograr colocarla convenientemente de modo que pudiese sujetarse por el extremo opuesto al que debia servirme para subir, se rompiese. Sin embargo, pude desvanecer todos sus fundados temores, haciéndole esperar en la proteccion de la Virgen. Hasta tal punto temia este caballero y excelente amigo por el desgraciado resulta-

do de la empresa, que me exigió le dejase escrito un billete para poner á cubierto toda su responsabilidad ante Dios y los hombres, en caso de que desgraciadamente se verificasen sus temores y yo pereciese víctima de mi arrojó.

Se continuará.

NOMBRAMIENTOS.

En 1.º de Marzo de este año fué nombrado por S. E. I. Ecónomo de la Parroquia de la Catedral de Salamanca D. Cesáreo Maria Garcia.

En id. Capellan del Convento de Religiosas del Córpus de es- la Ciudad, D. Joaquin Garcia Tapia.

En 11 de id. Coadjutor *ad nutum* del Párroco imposibilitado de Villaiba de los Llanos, D. Manuel Rodriguez Criado.

En 18 de Abril, Ecónomo de Valero, Don Manuel Garcia Recuero.

En 19 de id. Ecónomo de Babilafuente D. Elias Garcia, Pres- bítero exclaustado de Peñaranda de Bracamonte.

En 1.º de Mayo, Coadjutor de Barbadillo, Don Cárlos Sa- linero.

En 6 de Junio, Capellan Administrador interino del Santua- rio de Valdegimena, D. Miguel Flores.

En 28 de id. se encargó la Parroquia de Horcajo Medianero á D. Miguel Flores.

En 30 de id fué nombrado Ecónomo de Miranda del Casta- ñar, D. Miguel Sanchez Prieto.

En 1.º de Julio, Coadjutor de Mogarraz, Don Manuel Bautista Blazquez.

En id. de id. Coadjutor de Vilvestre, Don Gregorio Fraile Pereña.

En id. id. tomó posesion de una Canongía de esta Santa Iglesia Catedral D. Juan José de Castro, Párroco Arcipreste de Bujalance, para la que habia sido nombrado por S. M.

Tambien ha sido nombrado por S. M. la Reina (q. D. g.) Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Santiago Estevez, Beneficiado de la misma, en la vacante del difunto Sr. D. Lorenzo Mendez.

AVISOS.

1.º Ha ingresado en la Hermandad de sufragios mútuos del Clero de la Diócesis con el número 327 Don Onofre Gonzalez Muñoz, Ecónomo de Masueco.

2.º En 27 de Junio último falleció D. Lorenzo Manuel Falcon, Párroco de Horcajo Medianero, que pertenecia á la Hermandad de sufragios mútuos con el número 95. Los asociados aplicarán por el eterno descanso de su alma una Misa y tres responsos. R. I. P.

3.º Los Párrocos de San Pelayo, y Malpartida en los Arciprestazgos de Ledesma, y Peñaranda remitirán á la Secretaria de Cámara los inventarios de sus respectivas Iglesias en la forma prescrita en la circular de S. E. I., sin ulterior aviso.

4.º En 1.º de Julio fué nombrado Teniente Arcipreste de Sequeros, D. Manuel Garcia, Párroco de Mogarraz.